

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIXTO MARÍA ROJAS			
Reconocimiento oficial: Resolución No.36-49-1729 del 31 de diciembre de 2024	DANE: 276364000605	NIT: 805.011.810-7	ICFES: 095273	

JAMUNDÍ MAYO 27 DE 2026

SRS: GRUPO PROVEO S.A.S.
HUMBERTO LOAIZA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

REF.: SULICITUD DE ADICION DE VALOR Y PLAZO AL CONTRATO IESMR-004-2026

Les comunicamos que luego de analizar las necesidades internas de la entidad requerimos adquirir mayores artículos de papel de los contratados en el contrato vigente IESMR-004-2026, para ello necesitamos su confirmación de aceptación de la adición de valor para adquirir papel ajustado a los valores de la oferta, también les asignaremos un plazo adicional del 10 días calendario para cumplir con la entrega.
Seguidamente enviamos un detallado de valores y cantidades y descripciones de artículos a adicionar

ITEM	CANTI	DESCRIPCIÓN CON CARACTERISTICAS Y MARCAS SUGERIDAS	UND/MED	Valor unidad de la oferta	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS
19	40	PAPEL BOND DE 75 GR/m2 TAMAÑO CARTA, PRESENTACION RESMA POR 500 HOJAS	RESMA	12.350	494.000
20	15	PAPEL BOND DE 75 gr/m2 TAMAÑO OFICIO, PRESENTACION RESMA POR 500 HOJAS	RESMA	14.300	214.500
Total					708.500

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente.


EL CONTRATANTE
MERLYN MARITZA GRUESO ROMERO
C.C.66.681.627
RECTOR
I.E. SIXTO MARIA ROJAS

PROYECTO: ALEXIS VASQUEZ TAMAYO
ASESOR EXTERNO CONTRATACION